CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 4134.010.27.1.0001 de 2023
PLAN DE TRABAJO (PLAN DE ACCION) CONVENIO DATIC- FUNDACIÓN ESCUELA IBEROAMERICANA DE INNOVACIÓN POLÍTICA - INNOPOLÍTICA
DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN TÉCNICO LABORAL

						Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8	Sem 9	Sem 10	Sem 11	Sem 12	Sem 13	Sem 14	Sem 15	Sem 16	Sem 17	Sem 18	Sem 19	Sem 20	Sem 21	Sem 22	Sem 23	Sem 24	Sem 25	Sem 26	Sem 27	Sem 28	Sem 29	Sem 30	Sem 31	Sem 32	Sem 32
Objetivo: Mejorar los niveles de uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC´s en los habitantes de las comunas 1, 15 y 19. El acta No. No 4134.010.27.1.001.01 forma parte del plan de trabajo (Plan de acción) y en ella se establecio: 1. El alcance, 2. Acuerdos pactados, 3. Requerimientos para cumplimiento de objetivos, 4. Seguimiento de los requerimientos (Con la Conformación de mesa técnica y periodicidad del seguimiento)		Entregable	Ponderación / por semana		Actores	19/05 - 21/05	22/05 - 28/05	29/05 - 04/06	05/06 - 11/06	12/06 - 18/06	19/06 - 25/06	26/06 - 02/07	03/07 - 09/07	10/07 - 16/07	17/07 - 23/07	24/07 - 30/07	31/07 - 06/08	31/07 - 06/08	7/08 - 13/08	14/08 - 20/08	21/08 - 27/08	28/08 - 03/09	04/09 - 10/09	11/09 - 17/09	18/09 - 24/09	25/09 - 01/10	02/10 - 08/10	09/10 - 15/10	16/10 - 22/10	23/10 - 29/10	30/10 - 05/11	06/11 - 12/11	13/11 - 19/11	20/11 - 26/11	27/11 - 03/12	04/12 - 10/12	11/12 - 17/12	18/12 - 24/12
	ACTIVIDADES/TAREAS	**Entregable**	**100%**		**Rol y Responsables**																																
1	**PLANEACIÓN** (Tareas a desarrollar, entregables y/o productos y recursos requeridos)		**35,0%**																																	
1.1.	Constitución de la Mesa Técnica de Trabajo: Coordinador del proyecto Fundación Escuela Iberoamericana de Innovación Política - Innopolítica Supervisor del convenio por parte de la Alcaldía de Santiago de Cali, Pedadoga para el proyecto por parte del Asociado, Equipo de apoyo a la supervisión por parte de DATIC Funciones: Realizar las acciones de seguimiento, control de cambios y evaluación del proyecto; previo acuerdo entre las partes.	Acta de constitución de la mesa técnica con: Objetivo y alcance, los acuerdos pactados y los requerimientos para el cumplimiento de los objetivos y la periodicidad para realizar el seguimiento al proyecto.	4%		Supervisión DATIC: Ing. Lina Romero - Apoyo a la supervisión: Catherine Figueroa Coordinador Proyecto Innopolítica: Rafael Quintero Pedagoga proyecto Innopolítica: Vanesa Vasquez																															
1.2	Acta y listado de asistencia de las sesiónes de seguimiento del proyecto de la Mesa Técnica de Trabajo	Actas de seguimiento al proyecto por parte de la mesa técnica	5%	0,16%	Integrantes de la mesa técnica																															
1.3	Conformación equipo de trabajo del proyecto	Hojas de vida y soportes del coordinador del proyecto y docentes de los Técnicos Laborales.	3%		Coordinador Innopolítica: Rafael Quintero																															
1.4	Elaboración del plan de trabajo del desarrollo del proyecto	Documento plan de trabajo que contenga las actividades, tareas, fechas (cronograma), recursos y responsables	4%		Coordinador Innopolítica: Rafael Quintero																															
1.5	Proporcionar las instalaciones físicas (sedes) bajo las siguientes condiciones: Para las clases presenciales las sedes deben estar localizadas en la misma comuna que financia el proyecto (Comuna 1,15 y 19) o en sedes cercanas acordadas por las partes. Garantizar una relación de 1 equipo de cómputo para máximo 2 personas en las sedes dispuestas para el programa de formación técnico laboral (horas presenciales cuando aplique)	Informe con la descripcion de las sedes físicas y sus condiciones para cada uno de los Técnicos Laborales en cada una de las comunas	3%		Coordinador Innopolítica: Rafael Quintero																															
1.6	Realizar descripción corta del programa de formación técnico laboral, la cual debe contener: Descripción de temáticas, población objetivo (incluir rango de edad), prerrequisitos, fecha de inicio, presentar una propuesta de días y horarios del programa con la finalidad de que la comunidad pueda consultarlos previo a su inscripción.	Descripción corta del programa de formación técnico laboral	3%		Coordinador Innopolítica: Rafael Quintero																															
1.7	Diseño planes de formación y los contenidos programáticos del programa de formación técnico laboral a impartir que involucre las siguientes temáticas: Marketing digital o Diseños audiovisuales o Programas de ofimática, u otra temática relacionada con TIC e innovación acordada previamente con la supervisión.	Documento con los planes de formación y contenidos programaticos del programa de formación técnico laboral	2%		Coordinador Innopolítica: Rafael Quintero																															
1.7.1	Realizar propuesta de la evaluación por competencia del programa de formación técnico laboral (Los contenidos programáticos deben incluir y describir los elementos con los cuales se realizará la evaluación por competencia.)	Documento de propuesta con los mínimos necesarios para evaluación por competencias.	2%		Equipo Fundación Escuela Iberoamericana de Innovación Política - Innopolítica																															
1.8	Realizar el cargue de los Contenidos programáticos del programa de formación técnico laboral de la Fundación Escuela Iberoamericana de Innovación Política - Innopolítica	Contenidos programaticos del programa de formación técnico laboral cargados en la plataforma de Innopolítica que incluye recursos (materiales y ayudas) para cada uno de los modulos y (descripciones, presentaciones, documentos, videos, audios, entre otros)	3%		Equipo Fundación Escuela Iberoamericana de Innovación Política - Innopolítica																															
1.9	Definir estrategias para evitar la deserción de matriculados.	Informe de estrategias. para evitar la deserción de matriculas	3%		Integrantes de la mesa técnica																															
1.10	Formular el cronograma académico distribuido dentro del período de ejecución contractual que permita cumplir con las 960 horas en las que se desarrolla el programa técnico laboral por cada comuna	documento en el cual se especifica la programación del tiempo que se requiere para realizar las actividades de trabajo académico con estudiantes, las actividades de desarrollo institucional, determinando las fechas precisas de iniciación y finalización de los programas de formación técnico laboral	3%		Equipo Fundación Escuela Iberoamericana de Innovación Política - Innopolítica																															
2.0	**EJECUCION: CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN, MATRICULA, CAPACITACIÓN** Tareas a desarrollar, entregables y/o productos y recursos requeridos)		**50,0%**																																	
2.1.	**Convocatoria e Inscripción:** Realizar proceso de convocatoria e inscripción en articulación con cada una de las comunas 1,15 y 19	Evidencias de la convocatoria e inscripción al programa de formación técnico laboral Recursos: Material y medios de divulgación	7%	2%	Integrantes de la mesa técnica																															
2.1.1	Diseño del instrumento de inscripción	Instrumento de inscripción		1%	Integrantes de la mesa técnica																															
2.1.2	Elaborar y dar a conocer los terminos y condiciones de la convocatoria	Documento de términos y condiciones		1%	Integrantes de la mesa técnica																															
2.1.3	Elaborar carta de declaración juramentada, certificado de vecindad o cualquier otro documento que sea aportado, documento que contendrá el compromiso de culminación del programa de formación técnico laboral	Propuesta de carta de declaración juramentada.		1%	Integrantes de la mesa técnica																															
2.1.4	Conformar Base de datos de inscritos, con información de documento de identidad (número y copia del documento) y carta que contenga declaración juramentada o documento que soporte y/o prueba la residencia del inscrito en las comunas beneficiadas.	Base de datos con información validada de documento de identidad y carta que contenga declaración juramentada		2%	Equipo Fundación Escuela Iberoamericana de Innovación Política - Innopolítica																															

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 4134.010.27.1.0001 de 2023
PLAN DE TRABAJO (PLAN DE ACCION) CONVENIO DATIC- FUNDACIÓN ESCUELA IBEROAMERICANA DE INNOVACIÓN POLÍTICA - INNOPOLÍTICA
DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN TÉCNICO LABORAL

						Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8	Sem 9	Sem 10	Sem 11	Sem 12	Sem 13	Sem 14	Sem 15	Sem 16	Sem 17	Sem 18	Sem 19	Sem 20	Sem 21	Sem 22	Sem 23	Sem 24	Sem 25	Sem 26	Sem 27	Sem 28	Sem 29	Sem 30	Sem 31	Sem 32	Sem 32
Objetivo: Mejorar los niveles de uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC´s en los habitantes de las comunas 1, 15 y 19. El acta No. No 4134.010.27.1.001.01 forma parte del plan de trabajo (Plan de acción) y en ella se establecio: 1. El alcance, 2. Acuerdos pactados, 3. Requerimientos para cumplimiento de objetivos, 4. Seguimiento de los requerimientos (Con la Conformación de mesa técnica y periodicidad del seguimiento)		**Entregable**	**Ponderación / por semana**		**Actores**	19/05 - 21/05	22/05 - 28/05	29/05 - 04/06	05/06 - 11/06	12/06 - 18/06	19/06 - 25/06	26/06 - 02/07	03/07 - 09/07	10/07 - 16/07	17/07 - 23/07	24/07 - 30/07	31/07 - 06/08	31/07 - 06/08	7/08 - 13/08	14/08 - 20/08	21/08 - 27/08	28/08 - 03/09	04/09 - 10/09	11/09 - 17/09	18/09 - 24/09	25/09 - 01/10	02/10 - 08/10	09/10 - 15/10	16/10 - 22/10	23/10 - 29/10	30/10 - 05/11	06/11 - 12/11	13/11 - 19/11	20/11 - 26/11	27/11 - 03/12	04/12 - 10/12	11/12 - 17/12	18/12 - 24/12
	ACTIVIDADES/TAREAS	**Entregable**	**100%**		**Rol y Responsables**																																
2.2	**Matrícula;** Realizar el proceso de matrícula y cargue de las personas inscritas, registros validados previamente, en la plataforma educativa que disponga para la ejecución del programa de formación técnico laboral.	Base de datos de ciudadanos matriculados en el programa de formación técnico laboral en la plataforma educativa que disponga el Asociado: Documento de identidad, nombre, comuna, carta con declaración juramentada y compromiso; y demás variables de matrícula (sin limitarse a ellos).	7%	2%	Integrantes de la mesa técnica																																
2.2.1	Realizar la organización y distribución de los inscritos y docentes por cada uno de los programas de formación técnico laboral, por comuna, para un adecuado manejo de los programas de formación	Relación de docentes asignados a cada grupo del programa de formación técnico laboral.		2%	Equipo Fundación Escuela Iberoamericana de Innovación Política - Innopolítica																																
2.2.2	Realizar el cargue y verificación de los contenidos programáticos en la plataforma educativa que disponga el Asociado. Por cada grupo creado.	Recursos: Entregables: Contenidos programáticos por grupos creados en la plataforma educativa que disponga el asociado.		2%	Equipo Fundación Escuela Iberoamericana de Innovación Política - Innopolítica																																
2.2.3	Realizar las comunicaciones necesarias para indicar al ciudadano, que se encuentra matriculado, la fecha de inicio del programa de formación técnico laboral, horarios, medios de acceso a la plataforma de aprendizaje y toda la información necesaria previa al proceso de capacitación	Evidencia de las comunicaciones necesarias para indicar al ciudadano, que se encuentra matriculado		1%	Integrantes de la mesa técnica																																
2.3	**Capacitación:** DATIC e Innopolíca acuerdan la plataforma para realizar los encuentros sincrónicos	Definición de la plataforma para realizar los encuentros sincrónicos	36%	2%	Integrantes de la mesa técnica																																
2.3.1	Realizar la capacitación del programa de formación técnico laboral aplicando los listados de asistencia para las sesiones virtuales sincronicos y presenciales que deberán ser firmados por cada estudiante.	Listados de asistencia de las sesiones virtuales sincrónicas y de las sesiones presenciales		10%	Equipo Docentes Fundación Escuela Iberoamericana de Innovación Política - Innopolítica																																
2.3.2	Realizar la caracterización de los ciudadanos participantes en el programa de formación técnico laboral, a partir de un formulario dispuesto por el Distrito de Santiago de Cali.	Formulario de la caracterización diligenciado por parte de los estudiantes		2%	Equipo Fundación Escuela Iberoamericana de Innovación Política - Innopolítica																																
2.3.3	Realizar los encuentros sincrónicos, teniendo en cuenta que deberán ser grabados y dispuestos en la plataforma educativa que disponga el Asociado para la consulta de los estudiantes.	Grabación de los encuentros sincrónicos virtuales		4%	Equipo Fundación Escuela Iberoamericana de Innovación Política - Innopolítica																																
2.3.4	Realizar y entregar las estadísticas semanales de la asistencia de los estudiantes por cada grupo creado del programa de formación técnico laboral.	Informe de Estadística semanal de la asistencia de los estudiantes por cada grupo creado del programa de formación técnico laboral.		4%	Equipo Fundación Escuela Iberoamericana de Innovación Política - Innopolítica																																
2.3.5	Realizar Informe de las actividades realizadas por los estudiantes que les permite optar por la certificación del programa técnico laboral.	Informe de las actividades realizadas por los estudiantes que les permite optar por la certificación del programa técnico laboral.		4%	Equipo Fundación Escuela Iberoamericana de Innovación Política - Innopolítica																																
2.3.6	Realizar y entregar las estadísticas mensuales de la deserción estudiantil del programa de formación técnico laboral.	Informe estadística mensual de la deserción estudiantil del programa de formación técnico laboral		4%	Equipo Fundación Escuela Iberoamericana de Innovación Política - Innopolítica																																
2.3.7	Realizar seguimiento permanente de la participación y continuidad en los Técnicos Laborales por parte de los ciudadanos. Gestión para minimizar la deserción estudiantil que garantizará la cantidad mínima de certificados por Comuna.	Informe actividades realizadas		4%	Equipo Fundación Escuela Iberoamericana de Innovación Política - Innopolítica																																
2.3.8	Aplicar la encuesta de satisfacción del servicio ofrecido, a partir de un formulario dispuesto por el Distrito de Santiago de Cali.	Formulario de la encuesta de satisfaccón del servicio de capacitación diligenciado por parte de los estudiantes		2%	Equipo Fundación Escuela Iberoamericana de Innovación Política - Innopolítica																																
3.0	**CERTIFICACIÓN, INFORMES Y CIERRE DEL PROYECTO.** Tareas a desarrollar, entregables y/o productos y recursos requeridos)		**15,0%**																																		
3.1	Elaborar el Informe de avance para el pago	Informes	3%	1%	Equipo Fundación Escuela Iberoamericana de Innovación Política - Innopolítica																																
3.2	Elaborar el informe de caracterización de la población beneficiada, a partir del formulario de caracterización aplicado.	Informe de caracterización	2%		Equipo Fundación Escuela Iberoamericana de Innovación Política - Innopolítica																																
3.3	Elaborar el informe de análisis de las encuestas de satisfacción de la prestación del servicio de programas de formación en las Comunas 1, 15 y 19. incluyendo: metas logradas, aspectos positivos y aspectos por mejorar.	Informe de análisis de las encuestas de satisfacción del servicio de capacitación.	2%		Equipo Fundación Escuela Iberoamericana de Innovación Política - Innopolítica																																

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 4134.010.27.1.0001 de 2023
PLAN DE TRABAJO (PLAN DE ACCION) CONVENIO DATIC- FUNDACIÓN ESCUELA IBEROAMERICANA DE INNOVACIÓN POLÍTICA - INNOPOLÍTICA
DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN TÉCNICO LABORAL

Objetivo: Mejorar los niveles de uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC´s en los habitantes de las comunas 1, 15 y 19. El acta No. No 4134.010.27.1.001.01 forma parte del plan de trabajo (Plan de acción) y en ella se establecio: 1. El alcance, 2. Acuerdos pactados, 3. Requerimientos para cumplimiento de objetivos, 4. Seguimiento de los requerimientos (Con la Conformación de mesa técnica y periodicidad del seguimiento)		Entregable	Ponderación / por semana	Actores	Sem 1 19/05 - 21/05	Sem 2 22/05 - 28/05	Sem 3 29/05 - 04/06	Sem 4 05/06 - 11/06	Sem 5 12/06 - 18/06	Sem 6 19/06 - 25/06	Sem 7 26/06 - 02/07	Sem 8 03/07 - 09/07	Sem 9 10/07 - 16/07	Sem 10 17/07 - 23/07	Sem 11 24/07 - 30/07	Sem 12 31/07 - 06/08	Sem 13 31/07 - 06/08	Sem 14 7/08 - 13/08	Sem 15 14/08 - 20/08	Sem 16 21/08 - 27/08	Sem 17 28/08 - 03/09	Sem 18 04/09 - 10/09	Sem 19 11/09 - 17/09	Sem 20 18/09 - 24/09	Sem 21 25/09 - 01/10	Sem 22 02/10 - 08/10	Sem 23 09/10 - 15/10	Sem 24 16/10 - 22/10	Sem 25 23/10 - 29/10	Sem 26 30/10 - 05/11	Sem 27 06/11 - 12/11	Sem 28 13/11 - 19/11	Sem 29 20/11 - 26/11	Sem 30 27/11 - 03/12	Sem 31 04/12 - 10/12	Sem 32 11/12 - 17/12	Sem 32 18/12 - 24/12
	ACTIVIDADES/TAREAS	**Entregable**	**100%**	**Rol y Responsables**																																	
3.4	Realizar Certificados de los estudiantes, en formatos: impresos.	Certificados de los estudiantes, en formatos impresos.	2%	Equipo Fundación Escuela Iberoamericana de Innovación Política - Innopolítica																																	
3.5	Realizar ceremonia de cierre presencial	Evidencias de la ceremonia de entrega de certificados	2%	Equipo Fundación Escuela Iberoamericana de Innovación Política - Innopolítica																																	
3.6	Elaborar Informe final consolidado	Informe consolidado del proyecto, que contenga: impacto, cobertura, beneficios, cumplimiento de objetivos y otras variables que generen valor.	4%	Equipo Fundación Escuela Iberoamericana de Innovación Política - Innopolítica																																	
GRAN TOTAL			**100%**																																		

APROBADO EL 30 DE MAYO DE 2023

LINA MARISOL ROMERO CARRASCO
Subdirectora de Innovación Digital

CATHERINE FIGUEROA
Contratista (APOYO A LA SUPERVISION)